



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN REUNIDA PARA LA APERTURA DE LOS SOBRES A DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS EN EL CONTRATO DE SERVICIO DE IMPLANTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA PLATAFORMA DESTINADA A LA GESTIÓN, POR MEDIOS ELECTRÓNICOS, DE LA ACTIVIDAD Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO. (Expte.: 2016/SER/05).

ASISTENTES

Sr. Presidente: D. Francisco Javier Lallave Miranda.

Sres. Vocales:

D. Jesús Hernández Rojas, Secretario General de la Corporación.

D. Carlos González Jariego, Concejal Delegado de Nuevas Tecnologías.

D. Juan Antonio Díaz Aunión, Interventor.

D. Juan José Sánchez Testal, Jefe de Sección de Informática y Nuevas Tecnologías.

Sra. Secretaria de la Mesa: D^a Cristina Merino Cano.

En la ciudad de Almendralejo, a 19 de octubre de 2016, presididos por el Sr. Lallave Miranda, siendo las doce horas, se reúne en la Sala de Comisiones, en acto interno, la Mesa de Contratación constituida para la adjudicación del contrato 2016/SER/05, integrada por los señores que se expresan en el encabezamiento, al objeto de proceder a la apertura de la documentación contenida en los Sobres A (Documentación General) de las proposiciones presentadas en la mencionada licitación.

Por la Secretaria de la Mesa se pone en conocimiento de los presentes que las empresas presentadas a la licitación, una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas, han sido, por orden de entrada, las siguientes:

- 1.- Telefónica, Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, S.A.U.
- 2.- Numentí.

Examinada por la Mesa la documentación general contenida en los Sobres A, se incide especialmente en la documentación aportada por cada una de las empresas para acreditar la solvencia técnica, a tenor de lo dispuesto en la cláusula novena, apartado 6º, del PCAP. Dicha documentación es la siguiente:

- Por la empresa Telefónica, Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, S.A.U., se ha presentado certificado emitido por el Director del Área de Tecnología y Comunicaciones del Ayuntamiento de Benidorm (Alicante), D. Luís Manuel García Felones, acreditando la contratación con dicha empresa del servicio de implantación y mantenimiento de la tramitación electrónica, por un importe de 762.134,17 euros (sin IVA), habiendo comenzado su ejecución en agosto de 2014 y estando prevista su finalización en octubre de 2018.

Dicho certificado concreta los servicios que constituyen el objeto de la prestación, incluyendo, asimismo, una enumeración de los procedimientos de tramitación electrónica que se encuentran publicados y disponibles en la Sede Electrónica del Ayuntamiento, así como de aquellos procedimientos que son de tramitación interna, acreditándose la implantación y desarrollo satisfactorios de los mismos.

- La empresa Numentí, S.L. ha presentado certificado emitido por doña María Barrios Carrasco, Secretaria Accidental del Excmo. Ayuntamiento de Valdepeñas (Ciudad Real), acreditando, a tenor de la información facilitada por los servicios informáticos del referido Ayuntamiento, la implantación y el desarrollo, por dicha empresa, de una plataforma de administración electrónica, haciendo referencia a sus características, módulos implantados, número de procedimientos desplegados, y número de usuarios del sistema.



Por la Secretaria de la Mesa se pone de manifiesto a los asistentes que, según lo estipulado en la cláusula novena del PCAP, el Ayuntamiento en cuestión deberá tener una población igual o superior a la de Almendralejo y pertenecer a España.

En base a ello, se procederá a subsanar tal extremo solicitando a los Ayuntamientos respectivos, certificación censal acreditativa del número de habitantes existente a la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias, dándose a conocer dicha información en la próxima sesión que se celebre de la Mesa de Contratación.

El Presidente de la Mesa da por terminada la reunión siendo las doce horas y treinta minutos. Y para constancia de lo tratado redacto el acta que yo, la Secretaria, someto a la firma del Presidente y vocales; doy fe.